

# GACETA DE MADRID

DEL SABADO 1.º DE AGOSTO DE 1818.

## RUSIA.

*Petersburgo 18 de Junio.*

Como el primer empréstito que ha hecho nuestro Gobierno ha tenido tan buen resultado, se trata de hacer otro. La venta ó cambio de las cédulas de banco por dinero continúa produciendo las mismas ventajas que al principio.

El puente de hierro colado que acaba de construirse sobre el Moika, brazo del Newa, es el mayor de esta especie que se conoce, pues tiene 19 toesas de largo.

## SUECIA.

*Stockolmo 23 de Junio.*

Desde el año 1811 estaba prohibido á los viageros extranjeros entrar en Suecia sin haber obtenido antes para ello licencia del Rey, y ahora nuevamente se ha mandado que los artesanos extranjeros, despues que en las fronteras hayan dado cuenta del objeto de su viage, esperen para internarse en el reino el permiso de S. M., y que generalmente todo extranjero deba llevar pasaporte del ministro, cónsul ú otro cualquiera agente de Suecia residente en su patria. Esta orden no empezará á regir sino tres meses despues de su publicacion.

En el dia hay en Gottemburgo varios buques anglo-americanos que estan haciendo grandes cargamentos de hierro.

*Idem 27.*

Dentro de poco saldrá de aqui para su destino el general conde Gustavo de Loewenhielm, nombrado por S. M. enviado extraordinario y ministro plenipotenciario cerca de la corte de Francia.

Ayer se dió orden para que la corte se vistiese por ocho dias de luto con motivo de la muerte del Príncipe de Condé.

## DINAMARCA.

*Copenhague 14 de Junio.*

Con fecha de ayer se ha expedido un decreto modificando los de 16 de Junio de 1797 y de 8 de Mayo de 1807, relativamente al comercio del azúcar. Por este nuevo decreto se han establecido los derechos siguientes, que han de pagarse sobre dicho artículo.

1.º Los azúcares terciado, blanco y refinado procedentes de nuestras islas de las Indias occidentales pagarán en las aduanas del reino un reixbanco, 74

schellines en dinero por cada 100 libras, si han de consumirse en el pais; pero si son para exportarse pagarán 40 schellines, y mediante esta imposición serán recibidos en los depósitos segun las leyes generales prescritas.

2.º Los azúcares extranjeros de toda especie procedentes de cualquier puerto extranjero serán recibidos en el depósito segun las reglas prescritas, mediante un derecho de 1 por 100 á su salida ó exportacion.

3.º Los azúcares procedentes en derechura de los puertos extranjeros situados fuera de Europa pagarán por derecho de entrada, para ser consumidos en el pais, lo siguiente: el terciado 2 reixbanco, 33 schellines en dinero por cada 100 libras, y los azúcares blancos ó refinados 3 reixbanco, 62 schellines en dinero por cada 100 libras, cuyo derecho debe pagarse antes que se pueda disponer del género.

4.º La tara para los azúcares de toneladas de Sta. Cruz, ó para los azúcares terciados extranjeros en toneladas iguales, se regulará á 17 por 100.

5.º Se abonarán  $2\frac{1}{2}$  schellines en dinero por libra de azúcar refinado, que segun certificado y responsabilidad del refinador se exporte para el extranjero.

*Schleswig 2 de Julio.*

El Rey despues de haber estado en Itzchoa ha vuelto á Gottorp, lo que nos da lugar á creer que S. M. se detendrá todavía algun tiempo aqui.

## AUSTRIA.

*Viena 30 de Junio.*

Acaba de publicarse una relacion circunstanciada del viage de SS. MM. El Emperador llegó el dia 7 del corriente á Sing, en donde permaneci6 hasta el 12, porque los vientos contrarios que reinaron en el golfo Adriático no permitieron á su augusta esposa llegar á Sing hasta el dia 11. De aqui pasaron sucesivamente SS. MM. á Dernis y á Knin, en donde examinaron detenidamente las fortificaciones, y luego á Grachacz, Ubdina, Ortochacz, Jeresona, Ogulin, Tersich y Fluin. En esta última ciudad se iluminaron las varias y numerosas cascadas que hay en sus inmediaciones, lo que produjo un espectáculo tan magnífico como pocas veces visto. El 21 hicieron SS. MM. su entrada pública y solemne en Carlstatt, en la Cracovia.

Las personas de la familia imperial que se hallan en Schoenbrum se preparan para trasladarse á Baden, en el Austria, adonde acudirán tambien los ministros, los grandes dignidades, los individuos del cuerpo diplomático y la principal nobleza, con el fin de recibir á SS. MM. luego que lleguen.

No se han perdido las esperanzas de que nuestro papel-moneda llegue á tomar crédito. La administracion de rentas satisface con la mayor escrupulosidad todas sus obligaciones; lo cual hace prosperar sus negociaciones, y afianzará por fin la seguridad, y con ella el crédito del Estado, que, así como el de los particulares, no puede existir sin la buena fe y la mas absoluta religiosidad en el cumplimiento de lo que se promete.

*Idem 2 de Julio.*

SS. MM. llegaron ayer á Goens, y esta noche deben dormir en Baden á las inmediaciones de esta capital. No parece que se hallan cansados de un viage tan largo.

## ALEMANIA.

*Maguncia 4 de Julio.*

Se trabaja con mucha actividad en la fortificación de Coblentza, que ha de quedar hecha una plaza de primer orden, y que abrazará en su plan de defensa todas las colinas inmediatas. La Prusia ha destinado sumas inmensas para la construcción de una obra tan vasta.

La ciudad de Colonia será también plaza fuerte; y ya se ha empezado á trabajar con arreglo al plan adoptado, á fin de hacerla una gran plaza de armas para las provincias occidentales de la monarquía prusiana; y esta es la razón por que no se ha establecido en ella la universidad del gran ducado, como se dijo desde el principio.

Es excesivo ya el número de extranjeros que han acudido á Aquisgran, con cuyo motivo todo está muy caro. Al fin del verano habrá allí una reunión de gentes pocas veces vista en otras partes.

El Gobierno prusiano ha mandado que se continúen las excavaciones empezadas en las inmediaciones de Tréveris, y que todas las antigüedades que se saquen se coloquen en Tréveris en un museo, para que las personas instruidas ó curiosas que quieran verlas y examinarlas puedan hacerlo con comodidad.

*Manheim 7 de Julio.*

La corte de Hesse-Casel acaba de trasladarse á los baños de Hofgeismar, adonde la han acompañado todos los ministros extranjeros.

## PAISES-BAJOS-UNIDOS.

*La Haya 8 de Julio.*

Anteayer se dió principio en el Consejo de Estado á la discusión del nuevo proyecto del código civil, que debe someterse á la sanción de los Estados generales. Esta discusión se continuará sin intermision en el Consejo hasta que se concluya.

## GRAN BRETAÑA.

*Lóndres 8 de Julio.*

En el periódico anglo-americano intitulado *the Trenton Federalist* se ha insertado el artículo siguiente:

„Por avisos de la parte meridional parece que se confirma la noticia de la prisión, sentencia y ejecución de muerte de los dos sujetos, tenidos por súbditos ingleses en concepto de nuestros militares, que entraron en el territorio español; y aun se añade con sentimiento no haber podido haber á las manos y castigar con la misma pena á otro sujeto de la misma nación. Si estas noticias son ciertas opino que el Presidente tendrá tan fundada razón para recomendar al Congreso en la sesión próxima la abolición del ejército, como la que tuvo para recomendar en la anterior la supresión de las fuerzas navales de los lagos; á saber, que mas probablemente servirían para envolvernos en una guerra que para proporcionarnos la paz y seguridad. No há mucho tiempo que levantamos un grande ruido porque el Rey de España habia puesto preso á uno de nuestros ciudadanos en Cádiz; pero ahora parece que la nación está muy tranquila con los referidos suplicios. ¿Por qué? — Porque el agravio ha sido cometido por nosotros, y no contra nosotros.”

La sociedad de escuelas inglesas y extranjeras de esta capital celebró el jueves último una junta, á la que concurrió un gran número de personas, especialmente señoras, é infinitos extranjeros, entre ellos el profesor de Ginebra Pictet y Mr. Cuvier de Paris. El duque de Sussex, que presidió la junta teniendo á su derecha á Mr. Wilberforce, y á su izquierda á sir Alejandro Johnstone, abrió la sesion, exponiendo los esfuerzos hechos por la sociedad para desempeñar los objetos de su instituto; y en seguida Mr. Foster leyó una exposicion de los trabajos y tareas en que se habia empleado la sociedad el año anterior, exponiendo las ventajas del método de enseñanza mutua, conocido con el nombre de sistema de Lancaster, cuya utilidad está ya generalmente reconocida en toda la Europa culta. Tratando de algunas escuelas particulares de Inglaterra, hizo ver que en la establecida en Houndsditch muchos niños que entraron en ella sin conocer ni una sola letra, habian aprendido en nueve meses, no solamente á leer y escribir el ingles, sino tambien el hebreo; y que en Irlanda, donde la utilidad de este método era ya una verdad demostrada, se contaban 400 escuelas, en las cuales se enseñaba á mas de 3000 niños.

En seguida de esto, pasando á tratar de los progresos que este método habia hecho en otros puntos de Europa y fuera de ella, manifestó que se habia establecido ya aún en algunas naciones adonde apenas ha llegado la ilustracion europea. Mr. Hamel, de Petersburgo, quien con el objeto de propagar este método escribió una obra, que ha sido traducida en aleman y en frances, ha establecido en los cuarteles de Maubeuge una escuela, en la cual 300 soldados rusos han aprendido en tres meses á leer y escribir, lo que ha grangeado á su establecimiento los elogios del gran duque Miguel, que se dignó examinarle. Ademas se han establecido otras escuelas en las provincias mas remotas del imperio ruso, inclusa la Siberia. En Francia los progresos de este método han sido rápidos, y el Gobierno proporciona todos los medios de que se establezcan escuelas, tanto católicas como protestantes, facilitando á los extranjeros que quieren informarse de este método cuantos conocimientos pueden serles útiles; y entre los que frecuentan la escuela de Paris se cuenta un griego, que piensa introducirle en su patria. En Suiza, donde la educación ha hecho tantos progresos, se han establecido igualmente escuelas de esta clase. En Madrid un oficial español, que estudió este método en el seminario de Borough-Road, ha establecido una escuela á expensas de cinco Grandes de España. En Alemania, donde algunos opinaron al principio contra este método, desengañados ya por el tratado de Mr. Hamel, y por el resultado de los ensayos hechos en Eismac por el duque de Saxonia-Weimar, aprecian como es debido esta enseñanza. En los Estados-Unidos ha hecho tambien este sistema rápidos progresos, y ya se ha presentado al cuerpo legislativo de Pensilvania un *bill* para protegerle. Las noticias que se han recibido de Haiti sobre este punto son tambien muy lisonjeras, y los progresos de la escuela de Cabo Henrique, en la que de 200 muchachos los 111 han aprendido en pocos meses á leer, escribir y contar, hacen esperar que en breve se verá generalmente establecido. En fin por las noticias recibidas de Sierra-Leona se sabe que este sistema de enseñanza se propaga por la India y por el Africa, y ya los misioneros de Serampore han establecido una escuela, en la cual apren-

dén á leer la Escritura 6<sup>da</sup> muchachos, entre los cuales se cuentan algunos hijos de bracmanes.

Concluida esta lectura, el profesor Pictet propuso que esta exposicion se imprimiese y tradugese al frances, lo cual fue acordado.

## FRANCIA.

*Paris 18 de Julio.*

El 6 del corriente llegaron á Bar-le-Duc 18 caballos escogidos entre los de mejor raza de la Rusia, que S. M. el Emperador Alejandro envia de regalo al mariscal duque de Reggio.

## ESPAÑA.

*Sta. Cruz de Tenerife 9 de Junio.*

En 31 del anterior arribó felizmente á este puerto la expedicion marítima con destino al mar del Sur, convoyada por la fragata de guerra la Reina María Isabel; por hallarse gravemente enfermo su comandante D. Manuel del Castillo. Habiendo repuesto todos los buques su aguada consumida hasta entonces desde su salida de Cádiz, y trasbordada la tropa, víveres y demas efectos de un transporte que hacia bastante agua á los otros buques, volvió á hacerse á la vela la expedicion el dia 7 del actual con viento favorable.

*Oviedo 30 de Junio.*

La Real sociedad económica de Amigos del pais de esta capital, en junta pública general celebrada en 30 de Mayo próximo pasado, y á consecuencia de los ofrecidos en igual dia del año anterior ha distribuido los premios y gratificaciones siguientes:

**AGRICULTURA Y ARTES.** Doscientos reales de vellon á D. Ignacio García de Tuñon, vecino de la parroquia de S. Justo, concejo de Salas, porque acreditó completamente haber plantado, y tener prendidos y bien cuidados 82 nogales: 400 rs. á Manuel Fernandez Félix, vecino de la Ribera de arriba, por haber cogido en el presente año, y terreno que no ha dado hasta ahora otro fruto, 120 fanegas de patatas, cosecha nueva de aquella feligresía: 320 rs. á D. Francisco Amor y Lastra, de la parroquia de Serantes, concejo de Castropol, que le fueron ofrecidos en el año anterior por la conservacion de 100 limoneros que entonces acreditó tener prendidos: 400 rs. al propio D. Francisco porque justificó tener prendidas y dando fruto 6600 cepas: 400 rs. al mismo por haber egecutado un vivero de pinabetes, de extension de 7 dias y medio de bueyes, cuyos arbolitos tiene bien nacidos y cuidados: 400 rs. á Doña Josefa Lopez Trelles, viuda y vecina de la jurisdiccion de Marina, en el puerto de Cudillero, porque presentó una tela de lienzo fino de 70 varas, que acreditó haber hilado y blanqueado despues de tejida: 300 rs. á Doña María Trelles Infanzon, del concejo de Lena, por haber elaborado cuatro arrobas de almidon de patatas: 300 rs. á Doña Manuela Ordoñez, del concejo de Aller, por haber presentado 24 pares de medias de lana del pais, justificando haberlas trabajado por sí misma, sin perjuicio de sus labores domésticas: 100 rs. á Manuela García, de esta ciudad, por haber acreditado que en el discurso del año, y sin perjuicio de sus labores domésticas, ha hilado más de 30 libras de lino: 100 rs. á Manuel Valdés, vecino de esta ciudad, y ofi-

cial de obra prima, que acreditó concluyentemente haber trabajado á su oficio en el presente año todos los dias de la semana, incluso los lunes: 500 rs. á D. Manuel Tresantos, vecino del puerto de Cudillero, por haber beneficiado en el presente año 73 quintales y medio de merluza cecial: 500 rs. á D. Josef Lopez Anton, vecino del mismo puerto, por haber extraido de las entrañas del pez llamado gata, que ha cogido con su lancha, 53 arrobas de sain, que analizado se halló ser de superior calidad al de ballena. Maza y barra de hierro á D. Francisco Amor y Lastra, vecino de Serantes, á D. Josef Alvarez de Murias, á D. Francisco Suarez de Grullos, á Tomas Garcia de Baiña, á Vicente Suarez de Bello, á D. Ignacio Garcia Tuñon de Salas, á D. Juan Cosme Cotariella, cura de Narzana, y á D. Francisco Valdés de Entralgo, porque todos acreditaron haber fabricado muchas mas brazas de pared de piedra de las que se exigian.

EDUCACIÓN PUBLICA. Cuatrocientos reales á Pedro Fernandez y Josef Ramon Diaz, de esta ciudad, que con sus planas y certificaciones de su maestro acreditaron concluyentemente ser los mas adelantados en la caligrafía, y ser de buena conducta, aplicacion, é hijos de menestrales pobres, cualidades que exigió el individuo del cuerpo que dió este premio: 100 rs. á Pedro Marcelino Viejo, que tambien presentó planas suyas, y acreditó su aplicacion y demas circunstancias.

GRATIFICACIONES. A D. Carlos Garcia Muñiz, alumno de dibujo de la Real academia de S. Fernando de Madrid, á quien la sociedad recomendó, y por cuyo influjo fue admido en ella, en premio de su aplicacion, y para estímulo de ella 1500 rs. vn. anuales que disfruta ya desde 1.º de Setiembre del año próximo pasado: á D. Manuel Gonzalez Reguerin, vecino de esta ciudad, que presentó una cajita de pastillas de todos colores para lavados y miniaturas, hechas por él, y tan buenas como las mejores que se fabrican en paises extraños, con ventajas considerables en su precio, patente de socio profesor, y la gratificacion de 640 rs.: 320 rs. al maestro y oficiales de la fábrica de papel establecida en Pianton por el esmero con que procuran su mejora y perfeccion, los 160 para el primero, y los otros 160 para distribuirlos proporcionalmente en los oficiales á medida del mérito de cada uno: 320 rs. á D. Cayetano de Ramos Puenle, que dedicó á la sociedad varios escritos suyos adornados con viñetas en todo conformes al célebre calígrafo D. Torcuato Torío de la Riva: 160 rs. á Juan Ventura Cabeza, vecino de la parroquia de Caleao, concejo de Paso, por haber presentado un violin trabajado en los momentos que le dispensaba la labranza, á que está destinado: 160 rs. á María Alvarez, soltera, por haber presentado 100 onzas de hilo finísimo, hilado, torcido y blanqueado por su mano, sin perjuicio de las labores domésticas, y de cuidar tres hermanas menores que tiene en su compañía: 40 rs. á Doña Manuela Menendez Marques por haber presentado igualmente otras 12 onzas hiladas, torcidas y blanqueadas por su mano en aquellos momentos dispensados al recreo: 40 rs. á Doña Joaquina Martinez de la Pedrera por seis madejas de hilado de la mayor delicadeza: 400 rs. á Doña Teresa Figares, maestra de blondas y encajes de la escuela establecida en la Real casa del hospicio de esta ciudad, y á Ramona Fernandez, María Iglesia, Josefa y María Elquezabal y Josefa Olañeta, alumnas suyas, que pre-

sentaron varias piezas de blondas y encajes, con un velo de tul trabajado por sí mismas, que acreditan su aplicacion y esmero en el corto tiempo que tienen de enseñanza, distribuidos de esta manera: 100 para la maestra y 60 para cada una de las niñas: á Doña María Josefa Celleruello, que presentó tres libras de hilo fino, hilado y blanqueado por su mano, y 20 pares de calcetas de hilo, tambien hilado, torcido y blanqueado por ella, un palillo de marfil preciosamente embutido: á Doña Victorina Gonzalez Malliani, de edad de 12 años, un huso de marfil con embutidos de gusto, por haber presentado unas madejitas de hilo finísimo hilado por su mano: á Tomas Torre, discípulo de D. Josef Picado, maestro del torno al aire en la Real casa de hospicio, y socio de mérito en clase de profesor, 40 rs. en premio de su aplicacion: á D. Pantaleon de la Rosa, maestro llavero de la Real fábrica de armas de esta ciudad, que presentó dos llaves de escopeta de mucha invencion y gusto, patente de socio profesor.

ESCUELAS GRATUITAS. A Manuela Ariazaga, María García, Josefa Vela y Manuela Diaz, alumnas de la escuela gratuita de calcetear, que presentaron varios pares de calcetas y guantes de hilo, de gorros de seda negros, todo fruto de su trabajo y aplicacion, á la primera 30 rs. y á las demas 20 á cada una, y á la maestra por su zelo y amor á la enseñanza 80: á Bernarda Suarez, Antonia Lesquereus, Jacoba Gonzalez, Vicenta Fernandez Cortés y Juana Gonzalez, que presentaron las cuatro primeras cuatro camisolas de batista, preciosamente trabajadas, y la última un abecedario bordado, se les asignó á las dos primeras 40 rs. á cada una; á las segundas 30; á la quinta con 20, y á su maestra por su esmero en educarlas 80.

### *Vergara 10 de Julio.*

Anteayer celebró este seminario los dias de la REINA nuestra Señora con el mas expresivo gozo, lealtad y respeto que le es natural. Acabada la misa solemne, que ofició el principal, y se cantó con una buena orquesta, pasó formado el seminario al salon de exámenes, y reunidas allí las personas mas visibles del pueblo, leyó el catedrático de humanidades D. Félix Enciso Castillon una composicion poética alusiva á tan plausible festividad.

### *Madrid 31 de Julio.*

Ayer á la madrugada salieron de Sacedon SS. MM. y A. con direccion á esta capital, acompañados de una diputacion que el ayuntamiento de dicha villa comisionó para despedir á SS. MM. y A.: la cual se adelantó hasta una legua del pueblo. A las 12 llegaron SS. MM. y A. á Aranzueque; y habiendo comido y descansado allí, continuaron su viage, y entraron felizmente en esta corte á las cinco y media de la tarde en medio de las expresivas aclamaciones de un numerosísimo concurso, que habia acudido á disfrutar de la deseada presencia de tan amados Soberanos, para cuyo recibimiento estaba tendida la tropa de esta guarnicion en toda la carrera desde fuera de la puerta de Alcalá hasta Palacio.

En el sorteo de la Real lotería moderna celebrado el dia 30 del corriente salieron sorteados con los premios mayores los números siguientes:

<i>Números.</i>	<i>Premios.</i>	<i>Administraciones.</i>
6921.....	10000 pesos.....	En Jerez.
33734.....	5000 idem.....	En Cádiz.
27062.....	3000 idem.....	En Madrid.
29396.....	2000 idem.....	En Segovia.
29172.....	1000 idem.....	En Sevilla.
22750.....	1000 idem.....	En Santiago.

#### ARTICULO DE OFICIO.

Con motivo del fallecimiento de la Reina viuda de Suecia ha mandado el REY nuestro Señor que la corte se vista de luto por nueve dias, que empezarán á contarse desde el dia 4 del próximo Agosto.

Quien quisiere hacer mejora al arrendamiento de la hacienda titulada de Vilches, que pertenece al concurso de Santoyo, que se compone de 47050 cepas de viñedo, algunas olivas, como 130 fanegas de tierra de sembradura y de regadío, un palomar con 900 á 1000 pares de palomas, casa-palacio con todas las comodidades y oficinas necesarias para un labrador, cocedero, cueva para vino y varias tinajas, que dan 1800 rs. vn. anuales en metálico, y dicha hacienda se halla en término del despoblado de Vilches, inmediata á la villa de Arganda del Rey, y se saca por tiempo de siete años, á contar desde 1.º de Enero de 1819, acuda ante el Sr. D. Juan Antonio Gonzalez Carrillo, del Consejo Supremo de Castilla, juez comisionado, por la escribanía de provincia de D. Juan Antonio Diaz Noriega, que despacha D. Pedro Josef de Ibañe, que se le admitirá siendo arreglada; previniéndose que para su remate está señalado el dia 31 del corriente á las 11 en punto de su mañana en dicha escribanía.

Quien quisiere comprar una casa sita en el lugar de Fuencarral, y su calle que llaman de la Iglesia, valuada en 76400 rs., y dos tierras sitas en término del mismo, la una de dos fanegas, inmediata á la ermita de Sta. Ana, y la otra de cuatro fanegas, en el sitio que llaman de Junquera, tasadas ambas en la cantidad de 3600 rs., acuda en el término de 30 dias, contados desde el 22 del corriente, á la audiencia del Sr. D. Manuel Josef Rubio, del Consejo de S. M., y teniente de corregidor de esta muy heroica villa, y por la escribanía del número de D. Jacinto Gaona y Loeches.

Ensayo práctico de simplificar el estudio de las lenguas escritas, verificado sobre la inglesa para ejemplo de todas las demas, por el coronel D. Josef Gonzalez Torres de Navarra: tercera edicion hecha en 1799. Véndese á 12 rs. en el despacho de la imprenta Real.

Prefacio general sobre los libros del antiguo Testamento, ó introduccion para la inteligencia de estos divinos libros, traducido del frances por el Lic. D. Angel Celedonio Prieto; obra utilísima para la inteligencia de la sagrada Escritura: un tomo en 8.º Se hallará en la librería de Paz, frente á S. Felipe el Real, á 8 rs. en rústica y 10 en pasta.

*Nota.* En la gaceta anterior, pág. 757, lín. 41, donde dice comision de *arbitrios*, léase de *árbitros*.

EN LA IMPRENTA REAL.